

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA

PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUICIA
CONCERTADA

NÚM. 20.248

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plazas.
Resto de España. Trimestre. 5 " "
Extranjero. Trimestre. 6 "
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 14 DE ENERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

DE PERIÓDICOS

El contenido espiritual y el aspecto económico

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los numeros sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

Hay una estrecha relación —como ayer apuntábamos— entre el contenido espiritual del diario y su aspecto económico, hasta el punto de que el periódico más buscado por el lector es el mismo tiempo el más solicitado por el anunciantes.

Esta verdad es tan clara que no hay que insistir en ella, pero si en la necesidad incluyendo de harmonizar los dos términos en que se descompone.

En nuestro caso, aquella confusión de que hablábamos ayer, entre la noticia, aunque constituye una pequeña novedad individual, y el anuncio, aunque este sea considerado a través del aspecto general que tienen todos los negocios; aquella presión de amistad que hace que una buena parte de la publicidad que debe ser remunerada se deslidze por el periódico sin pasar por la administración; aquel anómalo estado en el que, en cuya corrección nos venimos viendo, violentaba las relaciones entre el periódico y sus abonados, porque no se asentaba sobre bases seguras. Claro está que todos los trabajos y profesiones, viéndolos por dentro, tienen sus incidentes, y por esto no han de extrañarnos los de un periódico, pero es que había involucraciones peregrinas entre el carácter de lector y el de anunciantes, aunque este al mismo tiempo fuese anunciantes. Obedecía esto, como hemos señalado en estos artículos, a la creencia de que a la condición de suscriptor iba unido el carácter de anunciantes gratuito; y esto no puede ser por la sencilla razón comercial de que no le tiene cuenta a la administración del periódico, la que por cierto no deja de aumentar la bonificación de sus tarifas cuando quien anuncia es un suscriptor. De aquí no se puede pasar, porque si se pasase, con que los anunciantes se suscribieran, se acabaría el ingreso por los anuncios, como es natural. Armonizando los términos, el anunciantes puede tener la seguridad de que, suscribiéndose, obtiene importantes bonificaciones y el suscriptor sabe que, cuando tenga que anunciar algo, habrá de satisfacer una pequeña cantidad, pero si que se queda reducida a los diez céntimos del impuesto de Timbre, porque así lo caesta el dinero a la administración del periódico. No es de balde en tal caso, sino que hay que poner dinero encima, por estas razones: del anuncio por una perra gorda, hay que dar diez céntimos por el Timbre, ocupa un espacio que vale dinero porque en él podremos ir un anuncio de verdad y además hay que pagar las líneas correspondientes a la caja que lo ha compuesto.

Consideramos que resulta bastante claro que el «anuncio por una perra» perjudica a la administración y que, siempre sobre la base de la amistad que une al periódico con sus suscriptores, estos aceptarán de buen grado que el espacio que se les venía destinando para los anuncios de su exclusivo interés se convierta en una sección de anuncios breves, tan económicos que la diferencia con respecto al sistema anterior sería muy escasa.

Illustramos también en la necesidad de ir ordenando la publicación de mortuorias siempre sobre la base de una médica tarifa cuando se trate de suscriptores. Reconocemos todos que la concepción anterior era, por lo menos, molesta, pues parecía tener un sentido de sociedad de socorros mutuos con vistas a la funeraria: estas dan entierro de balde, y del periódico se esperaba la moratoria de balde también. Esto no puede ser. No podemos en Córdoba encontrarnos tan familiarizados con la muerte, por muy creída que sea la cifra de mortalidad de nuestra población, que se lleve a adoptar la macabra precaución de pedir a los periódicos el compromiso de que cuando nos llegue la hora nos publiquen de balde nuestras propias mortuorias. Verdad que el buen sentido y el amor natural a la vida imponen que se pida del periódico una continuación inquebrantable en la campaña en favor del saneamiento de la ciudad, para restar presas a la muerte. Esto es lo que se impone y esto es lo que hay que hacer.

De otra parte, estas mortuorias, cuyo número es extenso por ser gratuitas, entristecían periódico y restan espacio a las informaciones, con la protesta justificada del público en general.

Es decir, que, como es natural, armonizando el interés del público con el del periódico, todos quedaremos bien: el periódico porque ordenará su administración y el público porque esta normalización permitirá que el periódico se vaya reformando y pueda ofrecer a sus lectores una calidad mayor y más interesante de lectura, al mejorar los elementos informativos de que dispone.

Poco nos resta que decir en esta cuestión y esperamos que mañana podremos hacer una trégua en estos artículos.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisión, tercer capitán de Sagunto don Juan Kindelan.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha presentado en este Gobierno militar el alférez de navío don Enrique Navarro, que viene de Cartagena en uso de permiso.

Ha marchado a Melilla el profesor de Equitación don Francisco Díez.

Regreso de Zaragoza el comandante de Ingenieros don Prudencio Borrás.

DE LA PROVINCIA

Escopetas intervenidas

La Guardia civil de Fernán Núñez ha intervenido una escopeta al vecino de aquél pueblo Antonio Ferrer Miranda, quien carecía de la licencia necesaria.

Por carecer también de la correspondiente licencia le ha sido intervenida una escopeta a don Enrique Ruiz de los Mozos, vecino de Puerto Jenil.

Caballería extraviada

En el kilómetro 11 de la carretera de Córdoba a Málaga ha encontrado la Guardia civil de Fernán Núñez una caballería sin dueño conocido.

Hurto de una manta

Ha sido detenido en Fernán Núñez el niño de diez años Francisco Guerero Ariza, autor del hurto de una manta.

Incendio de un almacén

Cerca del cortijo de Algarín, del término de Pedro Abad, ha ocurrido un incendio, quemándose un almacén que contenía nueve mil arrobas de paja.

El incendio, según manifestación de la benemérita, se supone que ha sido intencionado.

Caballerías que aparecen

En terrenos del lugar de Buenavista, del término de Montilla, han aparecido dos caballerías robadas en el cortijo de Mingotechin, del término de Aguilar y de la propiedad de don Francisco Crespo Estepa.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Efectos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 71'45.—5 por 100 amortizable, 94'20.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 0'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 447'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 275'00.—Banco Hipotecario, 195'00.—Banco Hispano-American, 000'00.—Banco Español de Crédito, 94'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 89'90.—Londres a la vista, 25'07.

LA ADQUISICIÓN DE ABONOS

El Director general de Agricultura ha dirigido la siguiente circular a los ingenieros agrónomos:

Reglamentado el comercio de abonos en España desde el año de 1900, merced al Real decreto de 30 de Septiembre del mismo, que se reformó y completó por el de 2 de Diciembre de 1910, no cabe dudar, como en la exposición de este último se decía, que se ha moralizado en gran manera el negocio de los abonos y han ido adquiriendo los agricultores la confianza de que carecían, por lo general, en épocas anteriores.

Pero con motivo de la guerra europea, han sufrido tal trastorno, se ha modificado de tal modo las bases de muchos negocios, que restringidos al de los abonos, cuya importancia en la producción será inicial encresca que, por virtud de la escasez y de su elevado precio, han vuelto a observarse hechos ya casi desconocidos en años anteriores al pasado y al actual; y estos hechos, algo frecuentes, por desgracia, y que han consistido en hacer víctima del fraude a los agricultores, se repetirán, sin duda, más en el porvenir, amenazando con hacerse crónicos; si no se procura estirparlos con la constante vigilancia y las rápidas medidas que el mal requiere.

De otra parte, estas mortuorias, cuyo número es extenso por ser gratuitas, entristecían periódico y restan espacio a las informaciones, con la protesta justificada del público en general.

Es decir, que, como es natural, armonizando el interés del público con el del periódico, todos quedaremos bien: el periódico porque ordenará su administración y el público porque esta normalización permitirá que el periódico se vaya reformando y pueda ofrecer a sus lectores una calidad mayor y más interesante de lectura, al mejorar los elementos informativos de que dispone.

Poco nos resta que decir en esta cuestión y esperamos que mañana podremos hacer una trégua en estos artículos.

De Instrucción pública

El alcalde de Fuentelozar ha remitido a esta Sección administrativa de primera enseñanza una relación de los individuos de las clases pasivas del Magisterio que han pasado la revisión del año actual.

El maestro interino de Torrecampo don Ambrós García ha enviado una certificación en la que se hace constar que reside en Santa Cruz del Retamar (Toledo) sin ejercer cargo público.

El maestro de Pozoblanco don Ernesto García ha remitido la estadística de la biblioteca circulante de su escuela.

Don Juan Baltanas, maestro de primera enseñanza, ha solicitado dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio.

querido abuso, esta Dirección general ha acordado dirigirse a V. S. para que, por los medios que tiene a su alcance, haga que los alcaldes y el mayor número de agricultores de esa provincial se penetren de la conveniencia de que en toda compra de abones se cumplan las disposiciones del Real decreto de 2 de Diciembre de 1910, dandoles las instrucciones necesarias, para facilitar la observancia, haciéndoles conocer los laboratorios donde tienen que dirigirse, e indicándoles que en el caso, previsto por el Real decreto de que se trata, en que no existiera fraude y fuera el agricultor el que debiera pagar el análisis, el costo máximo de éste por cada muestra, conservándose íntegra la tarifa vigente, en el caso en que sean los fabricantes los que tengan que abonar el importe del análisis, o bien cuando el agricultor o particular le encargue para otros usos que no sean exclusivamente los del Real decreto de referencia.

CONCENTRACIÓN DE RECLUTAS

Soldados cordobeses destinados a África

El sorteo celebrado entre los mozos de esta Zona de Recruitamiento para la designación de los que han de marchar a prestar servicio en las garniciones de África, ha dado el resultado siguiente:

A Medina.—Fernando Pizarro Morón, Lorenzo Aranda Mohedano, Norberto Murillo Murillo, Julian Lluna Fernández, Inocente Bracamonte Navarro, Claudio Palomo Aranda, Tomás Caballero García, José Leal de la Cruz, Miguel Moreno Sánchez, Hilario Moreno Agredano, Víctor Barbancho Agudo, Romualdo Morado Tena, Julián Cambón Caño, Antonio Perce Leal, Teófilo Guerra Machado, Antonio Marqués Muñoz, Pedro Moreno Barbancho, Bernardino Ruiz Benítez y Luciano Muñoz López, de Hinojosa del Duque.

Pedro Sandoval Fernández, Pedro Ortíz Cabanillas, Carlos Marqués Alfaro, Mariano Arias Mediáns, Grech, Emilio López Jiménez, Julián González Corral, Juan Chicano Velázquez, Juan Romero Aranda, Francisco Llanos Rivero, Alfonso Balsara Fernández, Juan Sánchez González, José Sánchez Invernón, Rafael Gálvez Méndez, Mario López Muñoz, Florentino Santiago Medina, Juan Martín García Camilo Calle Ruiz, Bartolomé Núñez Arcos, Francisco Villegas Sánchez y Manuel Vadillo Sánchez, de Pueblonuevo del Terrible.

Pedro Arias Martínez, Isidro García Tejero, Francisco Ruiz Serrano, José Delgado Infante, Antoni Aguilar Carmona, Juan Sánchez Lorena, Diego Tirado Sánchez, Francisco Santiago Avila y Juan Expósito, de Villaviciosa.

Ramón Valera Ruiz, Miguel Rodríguez Lora, Francisco Sánchez Medina, Bernardo Jiménez Sánchez, Fernando Santiago Caballero, Juan Puig López, Germán Gómez Montes, Antonio Prieto Moreno, Mariano Llaza Rubio, José Latora Gómez, Luis Romero López, Mariano Requena Dabao, Angel Doblas Pardo, Nicolás Basterri Bernier y Salvador Jiménez Carmona, de la Carlota.

Bernardino León Gómez, Ceferino García Jurado, Francisco López Fernández, Daniel Madrueño, Juan León Gómez, Manuel Martín Chamorro, Manuel García Jurado, Manuel Rubio López, Francisco González Coria y Alfonso Gómez García, de Villalazán.

Rafael Vargas Fernández, José Alba Salgado, Rafael Dorado Gauzán, Alfonso Rojas López, Manuel Balado Rivas, Manuel Aguilar Cos, Rafael Estévez Carrasco y Rafael Sánchez Estévez, de Almodóvar del Río.

Rafael Cantador González, Alejandro Fernández Tristán, Antonio Siles Rincón, Rafael Durán Corrales, José Fuentes Cabanillas y José Burgos Reyes, de Hornachuelos.

Cándido Pedrajas, Fernández, Gonzalo Sabariego Padraja, Bartolomé Prior Díaz y Bartolomé Pérez, de Hornachos.

Maximino Porras Muñoz, José Paz Berenguer y José Rojas Sillero, de Villanueva del Rey.

Manuel Martínez Zurita, Nicolás Antúnez Velasco, Manuel Lucena Agudo, Manuel Juárez Pérez, José Cuevas Simón, Francisco Lozano Caamaño, Miguel Martínez Vela, Manuel Moya Lázaro, Juan Pérez Martínez y Ángel Ibáñez Pérez, de Posadas.

Agustín Cáceres Esquivas, Fermín Camacho Molina y Eugenio Molero Porras, de los Blázquez.

Francisco Jiménez Sánchez, de Guadaleazar.

José Sánchez Infante, Aquilino Barbero Alvarez y Manuel Arávalo Soria, de Valsequillo.

A Cauta.—Estanislao Galindo Romero, Feliciano Medina Martín, Félix Torero García, Rafael Rodríguez Amor, Pedro Caballero García y Rafael Herrera Morales, de Hellazcán.

Rafael López Pérez, de la Cariota.

Joaquín Abad Arjona, José Ruiz Alonso, Antonio Muñoz Romero, José Jiménez Montaña, Carlos Bajo Sánchez, Rafael Morales Casañez, Florentino Gaíllos Brive, Valentín Valdecantos Ibarra, Ricardo García Carmona y Antonio García Sánchez, de Córdoba.

Antonio Alcalá Moreno, de Fuentelozar.

Pedro Blanco Pozo, de Hinojosa del Duque.

Manuel Tenía García y Lorenzo Castillejo Tenía, de Pañarroya.

Quintín Sánchez Caballero, de Pueblonuevo del Terrible.

Gregorio Ruiz Salas, de Villaviciosa.

La marcha

Los reclutas destinados a los cuerpos de guardia en África emprenderán la marcha probablemente el día 15 del corriente, en los trenes que oportunamente se les designarán.

Los que quedan en la Península marcharán el mismo día en los trenes que también se les señale con la antelación debida, excepto los reclutas de cuota y los destinados por Real orden.

Presuntos inútiles

Los reclutas que hayan sido declarados presuntos inútiles, quedarán sometidos a la observación reglamentaria y seguirán el resultado de ésta, así serán destinados o no a los cuerpos.

DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba el juez de instrucción de la Rambla don Antonio Martínez Jordán.

También se encuentra en esta capital el señor del Reino don Enrique Núñez de Prado.

Marchó a Sevilla el ingeniero jefe de la División hidrológica don José Mesa.

Ayer estuvo en Córdoba el ingeniero jefe de Obras públicas de Sevilla don Félix Ramírez Doreste, antiguo amigo nuestro.

Se halla en sus posesiones de Puente Genil el conde de Casa Padilla.

Regresó de Lucena el jefe de reparaciones del cuerpo de Telégrafos don Francisco Cabrera Pozuelo.

Continúa la mejoría en la enfermedad que padece la distinguida esposa del magistrado de esta Audiencia don Jesús González Gros.

Hemos oido decir que se está organizando una cacería en un conocido coto de esta provincia, a la que asistirá, entre otras personalidades, el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura Montaner.

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10

MARIA CRISTINA, N.º 4

TRIBUNALES

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Bujalance que han de comparecer ante la Sala primera de esta Audiencia los días 22, 23, 24 y 25 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, para conocer en las causas instruidas contra Santiago Caballero Seto, por el delito de homicidio por imprudencia, y Bartolomé López Aguado, por el de homicidio frustrado.

Cabezas de familia.—Don Miguel Castilla Madueño, don Francisco Fernández Iturriaga, don José Fernández Cerdoba, don José García Villaseñor, don Juan Lara Caballero, don Fernando Muñoz Mellado, don Rafael Navarro L. Obrero, don José Puerto Valera, don Sebastián Priego Romero, don Antonio Pastor Vicario, don Juan Rojas Priego, don Diego Relafón López, don José Salmarol Alba, don Bartolomé Serrano García, don Manuel Lara Quero, don Rafael Muñoz Muñoz, don Rafael León Mellado, don Juan Martín Rubio, don Cristóbal Mellado Castro y don Antonio Delgado Moreno.

Capacidades.—Don Antonio Castro Lara, don Luis Cabello Gavilán, don Antonio Fernández Molina, don José Lara Aguilar, don Luis López Morales, don Ricardo Porras Serrano, don Salustiano Romera Láinez, don Antonio Rodríguez López, don Bartolomé Rosa García, don Rafael Barbudo Pérez, don Alfonso Galán Polo, don Diego Polo Ortega, don Rafael Jurado Gaitán, don Rafael Muñoz Torralba, don Ramón Prados Porras y don Juan Jurado Castilla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Manuel Carmona Luque, don Francisco Vargas Machuca, don José Guzmán Sánchez de Toro y don Angel Aguilar Aguilar.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas y don Rafael Moya Sánchez.

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Serrano Castro y otro, por el delito de hurto.

Los letrados señores Gavilán y Casanova y el procurador señor Usano tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuentebajena contra Francisco Fernández Pajuelo, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Sigler y Caballero.

El monumento al Gran Capitán

Bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Pérez, ayer, a las once de la mañana, se reunió la Junta organizadora del homenaje al Gran Capitán, concurriendo el general Chacón, el arzobispo don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, el previsor don Rafael García Gómez, el magistrado don Juan E. Seco de Herrera, los alcaldes don Manuel Barrios Enriquez y don Rafael Jiménez Amigo, el director de la Academia de Ciencias don Luis Valenzuela Castillo, los académicos don Enrique Cerrillo Pérez y don José Rey Díaz, los concejales don Sebastián Barrios Rejano y don Carlos Pérez de Luque y representantes de la Presea local.

El señor Muñoz Pérez saludó en términos afectuosos a la Junta, diciendo que sólo se ponía al frente de ella por ser costumbre que la presidencia fuese ocupada por el alcalde.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta del estado de cuentas, con los detalles siguientes:

Ingresos hasta el 31 del último mes de Diciembre: 46.801'84 pesetas.

Gastos: Entregas al escultor señor Inurria por el primer plazo y parte del segundo, 41.500. Número del personal durante once meses, 2.793. Franquicia de las cartas para el fomento de la suscripción, 120'80. Impresos, 206'25. Traslado de las canteras de gas y agua que había en la glorieta donde se efectúan las obras del monumento, 327'58. Premios para el tema dedicado al Gran Capitán en los últimos Juegos florales y otros gastos menores relacionados con ello, 196'70. Exequias celebradas en la Catedral, caja de plomo para el acta colocada en el pedestal del monumento y demás gastos hechos con motivo del centenario, 578'46. Gratificación a los porteros del Ayuntamiento por reparto de cartas y demás servicios 106.

Total de los ingresos, 46.801'84 pesetas. Total de los gastos, 45.923'33 pesetas. Saldo a favor, 878'51.

El señor Muñoz Pérez dijo que se consideraba en el deber de llevar a la Junta la opinión, muy generalizada, de que resultaba muy crecida la cuenta del escultor, con quien se había contratado un monumento que quedaba reducido a una estatua.

El señor Valenzuela dijo que no se había entregado las cantidades al señor Inurria en los plazos estipulados. El señor Rey leyó una cláusula del contrato por la que se establecía que las cantidades se entregarían conforme se fuesen obteniendo de la suscripción pública.

También dijo el señor Valenzuela que se había leído al conde de Torres Cabrera respecto a las cantidades recaudadas por la Junta Central, formada en Madrid.

El señor Enriquez explicó detenidamente las gestiones efectuadas, diciendo que la Junta de 1909 encargó al señor Inurria en 250.000 pesetas el proyecto, el que fué reducido a 100.000.

Recordó asimismo sus entrevistas con el conde de Torres Cabrera y las gestiones del señor Barroso, mercad a cuya intervención había quedado pendiente de la aprobación de las Cortes el crédito de 50.000 pesetas. También recordó que el Senado había concedido 5.000 pesetas y que del Congreso se esperaba fundamentalmente igual suma.

Advirtió que las 5.000 pesetas del Senado y las 5.000 de la Diputación provincial de Córdoba no habían sido hechas efectivas, formando ambas la diferencia de 10.000 que aparece con relación a la lista de suscripción publicada por la Presea local. Igualmente habló de otros donativos pendientes.

A propuesta del señor Rey se concedió un expresivo voto de gracias al señor Enriquez por su incansable labor en la Junta.

Luego propuso el señor Muñoz Pérez, y así fué acordado por unanimidad, que el señor Enriquez continuase en la Junta.

También propuso el señor Rey e igualmente fué acordado que se concediese otro voto de gracias al magistral señor Seco de Herrera para la admirable oración funebre que el día del Centenario dedicó a la memoria del Gran Capitán. El señor Enriquez dijo que de Madrid le habían expresado el deseo de que fuese impreso el celebrado trabajo del señor Seco de Herrera.

El señor Jiménez Amigo renovó el propósito de imponer el nombre del Gran Capitán a una escuela al aire libre. Le respondió el señor Muñoz Pérez que, desconociéndose la cantidad de que para ello podía disponer la Junta, había que aplazar la iniciativa, pero que se podía dar el nombre del Gran Capitán a la escuela que, sobre la base de las establecidas por el P. Manjón en Granada y el señor Siuro en Huelva, se había de establecer en Córdoba, según consignó en el programa que expuso al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	55.776	50
Don José de Rioja Muñoz	25	
Don Mariano Salinas Diéguez	5	
Don José María Casado	5	
Don Diego Serrano	10	
Don Santos Hernández	10	
Señores Hijos de Miguel Coca	10	
Total	55.841	50

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades, para atender a las obras del monumento.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El gobernador civil ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Basilio González Palacios, don Rafael González Martínez, don Juan Rivera Márquez y don Enrique León Alijo, a los de Montilla don José Baena Flores y don Rafael Gómez Ruiz, al de Nueva Carteya don Guillermo Merino Bujalance y al de Baena don Francisco Ruiz Frías.

Reglamento.—Para su inscripción en el registro de asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Centro de muleros, de Montemayor.

Visitas.—Ayer visitaron al Gobernador una comisión de Puente Genil presidida por el alcalde don Luis Melgar Gómez, y el presidente del Círculo Mercantil de Córdoba, don Galo Hernández.

El señor la Serna pagó ayer la visita al Consejo Superior de Fomento.

Elecciones.—El Gobernador ha dispuesto que el próximo domingo se verifique la elección de los votales y suplentes de las juntas de gobierno de los Patronatos de farmacéuticos y veterinarios titulares.

El comercio español y su actitud durante las presentes circunstancias

Es verdaderamente incomprensible la actitud del comercio español durante las excepcionales circunstancias creadas con motivo de la guerra que están sosteniendo las grandes potencias de Europa.

No puede conocerse aquí si tal actitud es sólo lo que se refiere a efectuar negocios en el Oriente o si sucede lo mismo cuando se trata de transacciones con otros mercados.

Las noticias que de España nos llegan relativas a la crisis industrial que se sufre en la Península nos inclinan a creer lo segundo, y afirman nuestra suposición los reparos que opone la mayoría de los expectadores españoles para negociar en la actualidad con el Egipto, con el que no se carece de líneas neutrales de transporte, entre ellas una nacional.

Muy lamentable es el contraste que se ofrece con los demás países neutrales, como Holanda y los mismos Estados Unidos, los que se afanan por introducir aquí sus productos en estos momentos de menor competencia, pues Austria y Alemania no pueden en absoluto importar aquí por la prohibición de entrada que pesa sobre sus mercancías, y, en cuanto a los demás envueltos en el conflicto, por las dificultades de poder servir las órdenes a su debido tiempo, ya que la mayoría de sus fábricas deben atender preferentemente las constantes necesidades de sus respectivos ejércitos.

No comprendemos el retramiento de nuestra producción nacional que espera tratar de sus negocios cuando termine la guerra, es decir, cuando, restablecida la normalidad, los formidables competidores de siempre no dejen un solo hueco para introducir siquiera algunas migas de nuestro mezquino comercio, y es de deplozar esta extremada prudencia, que resulta perjudicial y contraproducente en las circunstancias actuales.

Natural es que en tales momentos el comerciante sea más exigente, suprimiendo la concesión de todo plazo para el pago de sus facturas y que se tome cuantas medidas sea menester para asegurar el valor de las mercancías que se mandan, pero de esto a negarse completamente al inicio de todo negocio va una enorme diferencia.

En el Egipto se carece ya de muchísimos artículos, entre ellos bastantes de los de primera necesidad. España, por hallarse relativamente próxima, podría aprovecharse de esta contingencia.

Hemos de creer que influyen bastante para suscitar estos temores, las exageradas noticias de

la expedición turca contra el Egipto, publicadas en Europa.

Lamentable es, como decimos anteriormente, la actitud de nuestros exportadores y, por tanto, que el comercio español deba quedar siempre rezagado, por seguir sin duda alguna el ejemplo de esas naciones que no expulsen ahora porque no pueden y de las que tenemos por costumbre ir a remolque.

El mercado egipcio está abierto al comercio. Tenemos una línea española con un servicio regular para uno de sus puertos, o sea la Trasatlántica, con destino a Port Said.

Los que examinamos las cosas de cerca nos dolemos de que se desperdien estos momentos tan propicios.

Alberto de Toledo,
Presidente del Museo Español del Caire.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 12 de Enero.

Gobierno civil.—Circular dictando disposiciones relativas a la emigración de los obreros al extranjero.

Audiencia territorial de Sevilla.—Traslado de una Real orden resolviendo una consulta del Juez municipal.

Sección de Positos.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los deudores al Pósito de Villanueva del Duque.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de juzgados que han de intervenir en las vistas de causas procedentes de los juzgados de Rute, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Córdoba y Bujalance, cesadas para el cuatrimestre actual.

Ayuntamientos.—Listas de compromisarios para la elección de Senadores de Montoro, Villanueva del Duque, Aguilal y Blázquez.—Anuncio de la exposición de los Moriles el repartimiento de arbitrios extraordinarios.—Distribución de fondos del de Lucena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre del año último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cádiz en sus sesiones del mes de Noviembre último.

Juzgados.—Falló del de Córdoba recaido en unos autos seguidos por cobro de pesetas a instancia de los herederos de don José Barcia Ruiz.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Cargos eclesiásticos

El Gobernador eclesiástico de esta diócesis ha hecho los siguientes nombramientos:

Cura Económico de Santiago, de Córdoba don José de la Vega Arroyo.

Cura Regente de Calata de las Torres don Francisco Alvarez Baena.

Coadjutor de San Pedro, de Córdoba, don Sebastián Crespi Cuesta.

Cura Regente de Peñarroya, don Manuel Barbanchón Perera.

Coadjutor del Sagrario, don Agustín Porras Marín.

Coadjutor de Santiago, de Montilla, don Juan Roldán Herrero.

Coadjutor del Canaste de las Torres, don José Ruano Pérez.

Cura Económico de Fuentebajar, don Rafael Maestre Navarro.

Cura Económico de Obejo, don Andrés Serrano Muñoz.

Coadjutor de Ensignas Reales, don Facundo Ruiz Roldán.

Coadjutor de Iznajar, don Rafael Reyes Moreno.

Coadjutor del Carmen, de Lucena, don Rafael María Espinosa Moreno.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Encarnación Pérez de una contusión en el pie izquierdo.

Manuel Morales García de una luxación.

Matilde Fernández Suárez de una contusión en la mano derecha.

Rafael Trujillo de quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Manuel Gómez Jiménez de una herida continua en el arco superiliar derecho.

La emigración

La emigración por el puerto de Almería en 1915 ha aumentado en 1.974 personas con relación a 1914.

Han marchado a la Argentina 997 varones y 558 hembras; al Brasil 63 varones y 48 hembras; al Uruguay 49 varones y 25 hembras; a los Estados Unidos 86 varones y 10 hembras; a Cuba 10.511, y a Méjico 1.110.

Del aumento de emigración correspondieron a Almería 1.498, a Alicante 5, a Cáceres 20, a Córdoba 8, a Granada 226, a Jaén 12, a Lugo 1, a Madrid 13, a Málaga 2, a Murcia 158, a Pontevedra 2, a Sevilla 1, a Toledo 2 y a Zaragoza 1.

La inmigración durante el año ha sido de 6.037 de la Argentina; 4.578 hombres y 539 mujeres; del Brasil 443 hombres y 247 mujeres; del Uruguay 210 hombres y 20 mujeres.

Desde el mes de Junio de 1908 hasta el 19 de Diciembre de 1915 emigraron 90.967 e inm

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todo lo más saliente de la política exterior.

Respecto al interior trató, con especialidad, del problema de las subsistencias, de la crisis obrera, del conflicto de Barcelona y de las disposiciones dictadas por el Ministro de Hacienda referentes a la exportación e importación.

Su Majestad firmó numerosos decretos.

Firma de Gobernación

He aquí los decretos de Gobernación firmados por el Rey:

Concediendo franquicia postal a la comisión organizadora del Segundo Congreso internacional de Ciencias administrativas.

AutORIZANDO al Ministro para adquirir en arrendamiento un edificio con destino a oficinas del Gobierno civil de Guadalajara.

Jubilando al Jefe de Telégrafos don Faustino Goritz.

Concediendo honores de Jefe de Administración civil a los jefes de Telégrafos don Ricard Laurent, don Manuel Mendoza y don José Batlle.

Ordenando que sean gratuitos los reconocimientos médicos de los obreros para ser admitidos al trabajo.

Organizando el Consejo de administración y de vigilancia de la Caja postal de Ahorros.

Nombrando para formar el primero a don Basilio Paraiso, don Torcuato Luca de Tena, don Emilio Ruiz y don Wenceslao Delgado.

Idem para formar el segundo a don Emilio Inox y don Antonio Arache.

Aprobando el reglamento por el cual se ha de regir la Caja postal de Ahorros.

Nombrando oficial primero del Ministerio a don Millán Priego.

Idem segundo a don Angel Palacios.

Idem tercero a don Ricardo Ruiz Parreño.

Aceptando el solar del Parque de Artillería de Cádiz para construir la Casa de Correos.

Y autorizando al Director general de Comunicaciones para que pueda encargarse de la firma de determinados asuntos.

Firma de Gracia y Justicia

He aquí los principales decretos de Gracia y Justicia sancionados por Su Majestad:

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia provincial de Barcelona a don Andrés Gallardo.

Idem abogado fiscal de la misma a don Ignacio Hernández.

Idem fiscal de la de Gerona a don Eugenio Luceno.

Idem magistrado de la de Bilbao a don José María Muñoz.

Idem maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria a don José Ortiz de Zárate.

Firma de Hacienda

El Ministro de Hacienda ha sometido a la firma del Rey un decreto nombrando Gobernador del Banco de España a don Manuel Eguiol.

Firma de Estado

El Ministro de Estado ha puesto a la firma de Su Majestad una plenipotencia en favor del Cónsul de España en la Asunción para que firme el Convenio de arbitraje entre nuestra nación y el Paraguay.

También ha sometido a la sanción regia un decreto haciendo extensivo a las esposas de los maestres los derechos y prerrogativas que estos disfrutan y el uso de insignias.

Donativo espléndido

Ayer visitó al Gobernador civil de Madrid un caballero y puso a la disposición de dicha autoridad, con la condición de que reservara el nombre del donante, la suma de trescientas mil pesetas, para atender a la solución de los problemas de la mendicidad y de la crisis obrera.

Merino ha tributado grandeselogios a el autor de este hermoso rasgo, lamentando no poder publicar su nombre.

Probablemente se destinará la cantidad indicada a la construcción de un edificio para recoger y socorrer a los menesterosos.

Obligaciones del Tesoro

Parece que en breve se abrirá la suscripción de una nueva emisión de obligaciones del Tesoro, por valor de ciento cincuenta millones de pesetas.

El Gobierno desea conocer el resultado de esta suscripción para apreciar la confianza que en él tiene depositada el país.

Se asegura que muchas entidades han ofrecido cooperar a la suscripción con importantes sumas.

Visita

Al terminar el consejo en Palacio el Ministro de la Gobernación fué a visitar el comedor de caridad establecido en el Puente de Toledo.

Quedó muy satisfecho de su excelente instalación.

Registro vacante

La Gaceta publicó el anuncio de la vacante del cargo de Registrador de la Propiedad de Cabra.

Muerte de un exministro

Ha fallecido, casi repentinamente, el exministro Sánchez Román.

Su muerte ha sido muy sentida.

La importación de carbones

Varios industriales se han dirigido al Gobierno exponiéndole que, a causa de la prohibición de la exportación de carbones de los países beligerantes, se presenta un gravísimo problema en España, donde se necesita importar tres millones de toneladas.

Como esta cantidad de combustible solo se podrá traer de los Estados Unidos, los industria-

les indicados solicitan que se busquen barcos que se encarguen de trasportarlo, con el flete máximo de veinticinco pesetas, a fin de evitar el paro de la industria.

La importación de medicinas

Una comisión de la Sociedad de productores de especialidades farmacéuticas ha visitado al Ministro de Estado para rogarle que haga gestiones cerca de los países beligerantes a fin de que permitan la importación de ciertas sustancias medicinales.

Pase a la reserva

El general del Río ha solicitado el pase a la reserva por estar comprendido en el decreto de selección.

El sulfato de cobre

La Compañía minera y metalúrgica de Peñarroya ha ofrecido, atendiendo las indicaciones del Gobierno, duplicar la producción de sulfato de cobre.

En su virtud producirá en lo sucesivo seis toneladas diarias.

Provincias

Soldados para África

En el Ferrol se ha verificado el sorteo de ochenta soldados para incorporarlos al ejército de África.

Se han presentado muchos voluntarios.

Mañana marcharán a su destino.

Estación radiotelegráfica

Ha llegado al Ferrol el ingeniero alemán Schenike para dirigir los trabajos de instalación de una estación radiotelegráfica en el arsenal.

Dichos trabajos durarán cuatro meses.

Schenike tributa grandeselogios a los obreros españoles.

Llegada de barcos

Han entrado en el puerto del Ferrol los vapores Reina Victoria y Carlos V, a los que se limpiarán los cascos y repararán algunas pequeñas averías.

Contrabando de armas

En Málaga se ha descubierto un importante contrabando de armas.

Un individuo llamado Rafael León Berchez, encargado de la guardería de un cargamento de trigo que hay en el muelle, sospechó que varios bultos contenían, al parecer, piedras, que había en dicho lugar, encerraban contrabando.

En su virtud, examinó uno de los citados bultos, que estaba un poco roto, y halló dentro de un bloque de piedra, alizada y amolada, una caja de zinc llena de fusiles Mauser.

Rafael León dio cuenta del hallazgo al diputado a Cortes Estrada quien, a su vez, se lo comunicó al Gobernador militar y este comprobó el contrabando de armas.

Calculará que este asciende a tres mil fusiles, ignorándose la cartuchería o municiones que también puedan contener los bultos de piedras.

Tales bloques llegaron a Málaga el día 4 de Diciembre a bordo del vapor Pedro Pi.

El certificado de origen es de Zurich y la mercancía fué embarcada en Génova a nombre de don José Gamero, de Málaga.

Hasta ahora nadie se ha presentado a reclamarla.

Este descubrimiento está siendo objeto de innumerables comentarios en la citada capital.

El conflicto de Barcelona

Telegrafian de Barcelona que las impresiones acerca del conflicto obrero son más optimistas cada día que transcurre.

Créese que la huelga durará poco tiempo.

Han sido puestos en libertad treinta y ocho de los detenidos a causa de los incidentes motivados por el paro.

Parce que también se concederá la libertad a los trece restantes.

Considerase que esta decisión influirá en la solución del conflicto.

En la calle de Villarral se registró esta mañana un ligero incidente entre un grupo de huelguistas y un aprendiz de cerrajería que salió de su taller.

Han disminuido las precauciones.

Sin embargo, la guardia civil y el cuerpo de seguridad siguen patrullando por las calles.

En los pueblos de la provincia la situación es anloga a la de la capital.

Los albañiles de Sabadell han celebrado una reunión, acordando en ella terminar la huelga y reanudar el trabajo el lunes próximo.

Defunción

En Cádiz ha fallecido al catedrático Isorno.

Su muerte ha sido muy sentida.

La venta de barcos

Comunican de Bilbao que en el tren rápido ha salido para Madrid una comisión magna compuesta de representantes de la Cámara de Comercio, de la Asociación de navieros de barcos locales, de los senadores y diputados a Cortes por Vizcaya, de las sociedades anónimas de la industria siderúrgica, de los agentes de Bolsa, del Círculo Mercantil e Industrial y de los gremios a fin de gestionar la derogación de varios artículos del decreto prohibiendo la venta de barcos, que estima lesivos para los intereses de la navegación y del comercio.

Defunción

En Cádiz ha fallecido al catedrático Isorno.

Su muerte ha sido muy sentida.

La enfermedad del Kaiser

Comunican de Viena que, según informes fidedignos procedentes de Berlín, al Emperador de Alemania no ha tenido que guardar cama y constantemente despacha con sus ministros y recibe visitas.

Assegurarse que en breve reanudará su vida normal.

Los franceses en Corfú

En Atenas se dice que un numeroso contingente de tropas francesas ha desembarcado en Corfú, izando la bandera de su nación y ocupando la oficina telegráfica y el cuartel viejo.

También han llegado, procedentes de Marsella, muchos agentes de policía franceses, para ejercer sus funciones en la ciudad.

Represalias

Dicen de París que, como medida de represalias, ha sido detenido Salih Bey, funcionario turco encargado de la custodia de los archivos de la Embajada otomana en aquella capital.

Noticias contradictorias

Dicen de París que, según noticias de Atenas, en aquella capital circula el rumor de que la enfermedad del Emperador de Alemania es grave, apesar de que no se publican boletines dando cuenta de su estado.

Solamente se permite la entrada en la cámara del angusto infierno a su esposa.

Los médicos que asisten al Kaiser le han prohibido que hable.

Butte y Mesnil, pero lo detuvo la artillería francesa.

En el sector de Fogg el enemigo lanzó gran cantidad de gases asfixiantes hacia nuestras posiciones, pero el viento los dirigió sobre las de aquél, al mismo tiempo que nuestra artillería cañoneaba las trincheras alemanas.

Comunicación rusa

Una comunicación oficial facilitada en San Petersburgo dice así:

Las tropas rusas impidieron a las alemanas que pasaran de una margen a otra del río Mitaw.

En Poneviers obligamos al enemigo a abandonar varias trincheras.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos a los moscovitas en Illuk, causándoles muchas bajas.

En los Balcanes no ha habido modificación digna de ser consignada.

En el teatro occidental rechazamos un ataque de los franceses en Mesnil les Ursus y las ocasiones mucha pérdida.

En Lille estalló un depósito de municiones, resultando setenta muertos y cuarenta heridos.

El enemigo ha vuelto aizar la bandera de la Cruz Roja en la estación de Soisson, para impedir que la bombardeemos.

Comunicado austriaco

He aquí el parte oficial comunicado hoy en Viena:

En la Besarabia los rusos intentaron romper las líneas austriacas, pero no los consiguieron y tuvieron que emprender la retirada desordenadamente, después de sufrir enorme número de bajas.

En Riva y Tolmino siguen los duelos entre la artillería.

Nuestros aviadores bombardearon los campamentos italianos en Goritz.

En Montenegro continuamos el avance y nos hemos apoderado de la ciudad de Budva y de las alturas de Bodice y Kraovac, haciendo muchos prisioneros y cogiendo cuarenta y dos cañones.

Los albaneses han exterminado por completo a los escasos contingentes de serbios que quedan en el territorio albanés.

Comunicación turca

En Constantinopla se ha facilitado la comunicación oficial que sigue:

Varios barcos enemigos bombardearon a Sebul-Burk y Kirssarlik, pero nuestras baterías los obligaron a retirarse.

En el Cá

DIARIO DE CÓRDOBA

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1. plana	Gacetilla reclamo	Ptas. 1'00 linea
Sección GACETILLAS. " AVISOS UTILES.	Anuncio entreflejos	" 0'50 "
" ANUNCIOS.	"	" 0'45 "
" SECCION ANUNCIOS.	"	" 0'40 "
En 3. "	"	" 0'35 "
En 4. "	"	" 0'25 "
Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección.		" 0'10 "

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al 100 en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La línea se entiende como compuesta con la letra del texto del DIARIO, cuerpo 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE.—Únicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del DIARIO, por lo tanto los Anuncios han de ser tuyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

En 1. plana, 2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 50 por cada dia
En 2. " , 2 " "	" 25 "
En 3. " , 2 " "	" 15 "

Dimensiones y emplazamientos expresamente fijados por el interesado. Precios convencionales.

TARIFA DE ESQUELAS DE ANIVERSARIOS O MISAS

En 1. plana, 2 columnas, tamaño corriente.	Ptas. 40 por cada dia
En 2. " , 2 " "	" 20 "
En 3. " , 2 " "	" 10 "

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE LAS DOS ANTERIORES TARIFAS

Al suscriptor y familia que habite en su misma casa, se le insertarán gratis sus Esquelas Mortuorias, en 3.º plana, y sólo pagará 5 pesetas por las esquelas de Misas o Aniversarios de su familia, también en 3.º plana.

¿De donde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO
de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

L A M B E R
SIFILIS • VIENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candéllas, quitan y calman instantáneamente el coñezo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrlos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4'00 pesetas.

El ROOB DEFURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis granulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulis, linfatismo, linfoadenomas, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob defurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER. Calle Claris, 56. Barcelona

Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

De venta en Córdoba, «Union Farmacéutica Cordobesa», Claudio Marcelo, 8

TIENE V. SABANONES?

Use hoy mil-mil el infalible

BÁLSAMO TROPICAL

del Doctor Guardia y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico. ÚNICO que evita la ulceración y calma el primer dolor en el acto. Premiado con diploma de honor. El frasco 75 céntimos.

En Córdoba: Francisco Yépez, Droguería, Luis Martín y Tortolero Tapia.

Angel Herrera

Ambrosto Morales, n.º 1. Córdoba.

Agencia de transportes y redacciones a los ferrocarriles, bajo la dirección de D. Pedro Mandiola.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeiras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

VENTA

Se vende en Almodóvar del Río de la propiedad de José Fernández Cañones, 560 colmenas vivas; 100 corachas nuevas; idem idem servidas; una prensa, útil de hierro; una cañera hierro colado; 100 marcas para cera; cinco tercios cebaderas. Para tratar en Almodóvar del Río, calle Santo, n.º 12.

Ferida

Se ha perdido una perra podencas de tamaño chico, muy evelada, color canela, con la punta del rabo blanca, tiene la oreja de color rosa. Se la encuentra y la devuelva á la calle La Palma, n.º 1, se la gratificará.

El día 5 del actual ha desaparecido del cortijo de Nublos, una yegua de cuatro años, castaña, con hierro S. G., propiedad de don Segundo García. La persona que sepa su paradero ó la entregue en dicho cortijo, se la gratificará lo deseado.

JABÓN PRIMERA del Chimenón, 4'60 pesetas arriba, se sirve á domicilio en el establecimiento de aceite de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, n.º 5. 10-11

Canarios

Los vende muy baratos por partidas y surtidos; machos y hembras, buen tamaño y preciosas plumas, en Dos Torres, don Joaquín Reyes.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se asociegan de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Preservaríos», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con doblellería y oficina en la calle Ambrosio Morales, n.º 6. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, paga la herencia en el acto. Haciendo también seguros á cocheros, cocheros particulares, mozos de almacén y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios a modico interés.

AVISO IMPORTANTE.—Se sirve plato á domicilio avisando con 24 horas de antelación. Se vende una caja de un andeau y un coche náutico nuevo, y tres caballos con sus guarniciones. También se sirve á domicilio leche pura de cabras a 0'25 el cuartillo. Se vende un motor completo beratismo. De todo se dará razón. Estaneros, 9, teléfono, n.º 179.

Se ve la leche de cabra a 50 céntimos litro, en el kiosco de la Plaza de Canovas. Servicio á domicilio.

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3

SE NECESITA un ama de cría que sea joven, en la calle Sevilla, n.º 19. 3-3